



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Comodoro Rivadavia, 12 de agosto de 2019.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto extensionista **"La perspectiva de género en el diseño de propuestas curriculares universitarias"**, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por las Profesoras María Fabiana Marino y Bianca Vanesa Freddo, docentes del Departamento de Geografía de Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la misma.

Que la propuesta de referencia incluye en la Unidad ejecutora a las Profesoras María Fabiana Marino y Bianca Vanesa Freddo (responsables de la organización), Iván Arana, Andrea Soto Márquez, Jennifer Bezmalinovich (estudiantes).

Que el proyecto tiene como objetivos/propósitos: Fomentar la participación y discusión de los docentes y estudiantes del Departamento de geografía y de la UNPSJB sobre la inclusión de la perspectiva de género en las propuestas de cátedra; reflexionar y discutir sobre la perspectiva de género; crear un espacio de debate sobre la perspectiva de género incluida en las propuestas de cátedra y la posibilidad de generar orientaciones y; generar un primer diagnóstico institucional que visualice y resalte la perspectiva de género en la Universidad.

Que la actividad se desarrollará desde el 27 de agosto hasta el 26 de noviembre de 2019, en Comodoro Rivadavia.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión **"La perspectiva de género en el diseño de propuestas curriculares universitarias"** presentado por las Profesoras María Fabiana Marino y Bianca Vanesa Freddo, a realizarse desde el 27 de agosto hasta el 26 de noviembre de 2019, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

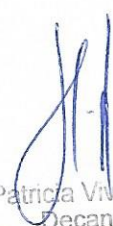
Art. 3º) Encomendar a las Profesoras María Fabiana Marino y Bianca Vanesa Freddo, directoras de la propuesta, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-SJB: 77/2019

l.m.o
r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB